MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

UOC Nº 2093 /2025.

Asunción, 3 de julio de 2025

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 325540/2022**, - CONVENIO N° 2 - LLAMADO MOPC Nº 116/2018 – **ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD** - ID.: 343.561.-

En relación a la Nota **DNC Nº 46802025,** por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación de la referencia mencionada.

Aspectos Observados

1. Tomamos conocimiento de los documentos remitidos como reparo, y se observa que, el formulario de adecuación remitido no coincide con el CC: ac-12013-22-42980, este cuenta con líneas de los ejercicios fiscales 2022, 2023, y 2024 y monto total de Gs. 1.594.908.352, sin embargo, el formulario de adecuación cuenta con monto total Gs. 1.574.560.077 con una diferencia de Gs. 20.348.275 menos del monto original. Así mismo, el formulario remitido agrega una línea 2025 por Gs. 3.637, y no hace referencia de las líneas 2022 del CC objeto de modificación. Se solicita a la contratante consignar los datos correspondientes en cada apartado del formulario y en concordancia a los documentos antecedentes del convenio para una correcta aplicación y modificación correspondiente

En relación al punto observado se informa lo siguiente

- **Como se menciona en la Nota UOC N° 1966/2025, El formulario de Adecuación fue elaborado en base a los datos extraído del Sistema SIAF, en el cual remitimos los reportes del mismo para su verificación.**
- **Evidentemente el formulario de adecuación remitido no va coincidir ya que el mismo fue elaborado en base a la disminución del Convenio Modificatorio N° 2, con la disminución de Gs. 20.348.275, ósea:**

Monto Total del Convenio N° 1	**1.594.908.352.- (AC-12013-22-42980)**
Convenio N° 2 (disminución)	**- 20.348.275.-**
MONTO TOTAL C.C. CONV. 1 + 2	**1.574.560.077.- (monto Anexo remitido)**

- **Lo que se pretende con este convenio es la disminución de Gs. 20.348.275 en el monto total del contrato del C.C. AC-12013-22-42980 – Convenio Modificatorio N° 1.-**

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación